

# La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (U. Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts. Id. atrasado 10 "

## El comercio exterior

Octubre de 1896

No son tan satisfactorias como en Septiembre las noticias que nos suministra la Dirección general de Aduanas sobre el comercio exterior en Octubre último.

Prescindiendo del oro y la plata, en moneda y barras, los valores de los artículos importados han excedido en pesetas 1.600.714 á los de igual mes de 1895, ofreciendo la exportación una baja de 3 163 071 pesetas.

El aumento en la importación procede principalmente de los artículos siguientes: carbón mineral, metales y sus manufacturas, tules, encajes y puntillas de seda, pasta para fabricar papel, duelas, cueros y pieles sin curtir, embarcaciones por más de nueve millones de pesetas, trigo por 2 736 583, los demás cereales por 2.608 094, café y cacao.

La baja en la importación afecta especialmente al cok, sientes oleaginosas, añil, aceite de coco y demás sólidos, barnices lana, algodón y demás fibras vegetales y sus manufacturas, madera ordinaria, grasas animales, bacalao, legumbres secas y azúcar y cacao cubano.

La baja en la exportación debemos esperar que sea transitoria, puesto que en los diez meses transcurridos del año, el aumento total y el de los artículos que se presentan en baja, es considerable. Afecta, en Octubre principalmente, al mineral de cobre, pomo argentífero y pobre, lana sucia, esparto en rama, granadas, limones, naranjas, uvas, aceite de oliva, vino común y generoso y calzado. Los demás artículos continúan en alza ó no han experimentado sensible variación.

En los diez meses transcurridos ha ascendido la importación, sin oro y plata en moneda y barras, á 518 108 896 pesetas, y la exportación á 602.360.684, ofreciendo una baja la primera, con relación á igual período del año anterior, de 42 408 213, y un aumento la segunda de 81 390 792.

La importación de oro ha ascendido á 1.260 653 pesetas y la de la plata á 90.795.247; y la exportación á 169.880 y 111.794.980, respectivamente. La facilidad con que se transporta el oro amonedado, que como es sabido se exporta á Francia en considerable cantidad por medio de conductores al servicio de las casas que se dedican á este comercio, no permiten que se dé gran crédito en este punto á la estadística oficial.

El movimiento de la plata acuñada es extraordinario desde que comenzó la guerra de Cuba, y es de suponer que se acentúe la exportación en los próximos meses en que han de remesarse gran parte de los productos del empréstito para atender á las obligaciones de la guerra. En el año pasado se exportó plata amonedada por 41.609.040 pesetas, y se importaron 23.884.644, y en los diez primeros meses de este año 108 218.740 y 90.189 517, respectivamente de donde resulta una exportación líquida de pesetas 35.753 619 en ese período de veintidos meses; pero es tanta la abundancia de esta clase de moneda en nuestro país, que no solo no se nota aquella disminución en el mercado, sino que todavía se han engrosado las existencias del Banco de España con más de nueve millones, procedentes del reciente empréstito. Sin embargo, el ministro de Hacienda ha dispuesto la acuñación de 50.000 kilogramos, y para que sea más ruinoso se han adquirido, ó van á adquirirse, las pastas en Londres, en estos momentos en que el cambio internacional ha adquirido terribles proporciones.

Los derechos de aduanas cobrados en los cuatro primeros meses del actual año económico, descontados los correspondientes á bacalao, café, petróleos y cereales, ascienden á 24 millones, frente á 26 1/2 que importaron en cada uno de los años 1894 95 y 95 96. La baja, que ya era alarmante en el mes de Septiembre, pues ascendía en solo tres meses á 1.200.000 pesetas, se ha acentuado en Octubre elevándose á 2 500.000, que queda oscurecida, merced al aumento de 5 1/2 millones devengados por la mayor importación de cereales.

Se recomiendan los géneros que expende la casa Muntaner, Sindicato 2 á 10 por su bondad y baratura.—Grandes surtidos de novedades para señoras y caballero.—Especialidad en artículos para el Clero.

El mejor preparativo para el estómago, es el *Elisir á la Inguilina Giol*. Véase el anuncio en la 4.ª página.

## Represión del anarquismo

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado hace unos días la siguiente circular, que comprende las reglas que se han de tener en cuenta para la aplicación por el ramo de Guerra de la ley sobre represión del anarquismo:

1.ª La ley de 2 de Septiembre de 1896 no se contrae únicamente á la represión del anarquismo, sino que se extiende y es de aplicar á todos los delitos contra las personas y contra las cosas ejecutados con empleo de sustancias ó aparatos explosivos y materias inflamables, cualesquiera que fueren los móviles y fines del criminal.

2.ª El buen juicio de los tribunales apreciará por las circunstancias de cada caso qué materias inflamables pueden considerarse análogas á las sustancias y aparatos explosivos, puesto que la ley indudablemente se refiere á aquellas que por su fuerza expansiva son ocasionadas á súbitos incendios y capaces de producir grandes daños y desgracias casi inevitables.

3.ª La ley de 2 de Septiembre de 1896 está vigente en todo el territorio español sin necesidad de declaración previa del gobierno, en cuanto se refiere á sus disposiciones de carácter judicial, cuyo cumplimiento compete á los tribunales, siendo únicamente necesaria dicha declaración previa para las atribuciones gubernativas que al gobierno se conceden en el artículo 4.º de la misma.

4.ª Los delitos á que se refiere el segundo párrafo del art. 2.º de esta ley, son los de colocación de explosivos para causar alarma, tener fábricas de los mismos, facilitarlos ó venderlos, la conspiración y proposición de estos delitos, las amenazas, excitaciones para su comisión y apología del delito ó del delincuente, tal como los definen y castigan los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 10 de Julio de 1894, los cuales artículos continúan vigentes.

5.ª Los grados de penalidad que los citados artículos 4.º, 5.º y 6.º establecen en relación á la señalada en el artículo 1.º de la misma ley, se referirán á la penalidad establecida en el art. 1.º de la ley de 2 de Septiembre de 1896.

6.ª Cuando los delitos comprendidos en estas leyes lo estuvieran igualmente en el Código de justicia militar, será de aplicar la más grave de las respectivas penas.

7.ª Para la aplicación de las penas establecidas en el art. 3.º de la ley de 1894 al tenedor, fabricante ó vendedor de explosivos, los tribunales procederán dentro de los límites de cada uno, según su prudente arbitrio y atendidas las circunstancias del caso, del mismo modo que los tribunales militares proceden con arreglo á los artículos 172 y 173 del Código de justicia militar.

8.ª Cuando á juicio del consejo de guerra que conozca de delitos comprendidos en la ley de 1896, la pena resultare excesiva atendiendo á las circunstancias del hecho ó del delincuente, sentenciarán con arreglo á la ley, pero propondrán la rebaja ó conmutación de la pena.

9.ª Los tribunales militares son los únicos competentes para conocer de las causas por delitos comprendidos en el art. 1.º de la ley de 1896.

10. Lo serán igualmente para los demás delitos cometidos por medio de explosivos y materias inflamables, cuando por razón de la persona responsable, de la naturaleza del delito ó lugar donde se ejecutare se hallen incluidos en el título 1.º del tratado 1.º del Código de justicia militar.

11. En las contiendas de jurisdicción que pudieran suscitarse en las causas á que esta ley se refiere, los jueces instructores militares darán cuenta con la mayor urgencia á la autoridad judicial, para que acuerde lo procedente con arreglo al número 4.º del art. 28 del Código de justicia; pero sin suspender el curso de los procedimientos que hubieran comenzado.

Las competencias entre tribunales militares y ordinarios, las decidirá el Tribunal Supremo de Justicia con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del citado Código de justicia militar.

12. Cuando por no tratarse de delitos flagrantes se siga el procedimiento militar por los trámites ordinarios, se procurará la mayor rapidez posible y se tendrá muy presente lo que sobre formación de piezas separadas dispone el caso 3.º del art. 405 del Código de justicia militar.

Y 13. En el procedimiento sumarísimo, dada su naturaleza y armonía con lo establecido en el art. 656 del repetido Código, el defensor será oficial del ejército.

## Un estreno en París

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en París comunica las siguientes noticias acerca de la obra que ha puesto en escena Sarah Bernhardt.

«El jueves se efectuará un verdadero acontecimiento dramático, al cual se quiere dar gran resonancia.

Me refiero al estreno del admirable drama de Alfredo de Musset, titulado *Lorenzaccio*, de corte *shakespeareano*, en el cual Sarah Bernhardt desempeñará el papel del protagonista, volviendo á vestir el traje masculino que no había usado desde sus celebrados triunfos en el Odeón, cuando estrenó *Le Passant*, de Coppée. El teatro de la «Renaissance» ha hecho grandes gastos para las decoraciones y los trajes, á fin de exornar la obra de Musset con un lujo extraordinario.

Alfredo de Musset, como Lamartine, decayó mucho en el concepto de la presente generación literaria como poeta lírico; pero en cambio, los primeros críticos de nuestros días—críticos franceses, naturalmente, pues no me refiero á otros—desde Julio Janin á Anatole France, y desde Sainte Beuve á Julio Lemaitre—dicen que Alfredo de Musset es un autor dramático de primer orden que sostiene comparación sin decaer, con Corneille, Moliere Racine y Shakespeare.

De igual opinión son (según *entrevistas* recientes publicadas por *Le Figaro*) José María de Heredia, Francois Coppée, Jorge Rodenbach y el conde Roberto de Montesquieu.

La correspondencia amorosa de Alfredo de Musset con Jorge Sand, que tanto ruido ha movido entre las gentes aficionadas á los chismes de la literatura, ha sacado el nombre de Musset, del injusto olvido en que le tenían por aquí, y hoy disfruta el privilegio de una especie de *moda póstuma*, que no necesita ciertamente, pues sus obras dramáticas figuran en el repertorio de teatro francés.

## Las instituciones militares de los Estados Unidos

No puede decirse, en realidad, que existe al otro lado del Atlántico instituciones militares, tal como las entendemos en Europa. Se *entretenen* algunas tropas reglamentadas, las menos posibles; pero la política militar, en los Estados Unidos sobre todo, ha consistido en no tener ejército.

Bajo la impresión penosa que en el ánimo del presidente Madison, como en el de toda la nación americana, produjeron los reveses y tristezas de la gran lucha sostenida con Inglaterra de 1812 á 1815, dirigió á qué el Congreso, una vez restablecida la paz, spremiante Mensaje en el que se expresaba de esta manera:

«La experiencia nos ha enseñado que ni las disposiciones pacíficas del pueblo americano, ni el carácter más pacífico aún de sus instituciones políticas, pueden eximirle de la guerra, que parece, no ya lote ordinario de las naciones, sino una consecuencia ineluctable del estado del mundo. Aquella fiel consejera nos enseña, en primer término, que un cierto grado de preparación para la guerra no es solamente indispensable para prevenir un desastre al principio de las hostilidades, sino también para asegurar el sostenimiento de la paz. Hé aquí por qué tengo la confianza de que el Congreso acordará el medio de mantener una fuerza regular suficiente, de agregar la disciplina á la bravura acreditada de la milicia y de cultivar el arte militar en sus partes esenciales, bajo el patronato ilustrado del gobierno.»

«Qué efecto produjeron estas sabias palabras, que hubieron debido grabarse con letras de oro en la sala del Congreso? Si alguno causaron, lo fué por poco tiempo, y después el pueblo de los Estados Unidos y sus representantes no las han recordado sino bajo la presión de las circunstancias, apresurándose á olvidarlas enseguida.

«Los Estados Unidos—decía no hace mucho una importante revista americana—no tienen necesidad de ejército permanente, porque no tienen que temer ninguna agresión, y no piensan ni pensarán jamás en una guerra ofensiva. Al ejército actual le queda todavía alguna misión militar que cumplir, á causa de las insurrecciones de los indios; pero desaparecido totalmente, resultará completamente inútil, ó, por lo menos, podrá reducirse á un simple cuerpo de policía.»

Hé ahí la pura tradición *yankes* en la materia. Toda la historia nacional, excepción he-

cha de los tiempos de Washington, prueba que los partidos han tendido siempre á ajustar su conducta á aquellos principios. La experiencia no ha dejado de darles amargas lecciones; pero su reproducción periódica no ha servido de enseñanza, sino durante ciertos años, á partir de cada acontecimiento.

La guerra de secesión ha contribuido á mantenerlos en la ilusión de que pueden realizarse grandes cosas con ejércitos improvisados, ilusión que se comunicó á la Europa, donde muchas personas la alimentan aún.

Y es que no comprendieron que el pequeño núcleo de ejército permanente que existía antes de aquella guerra, al declararse por el Sud, permitió á este partido emprender la campaña con éxito y prolongarla durante cuatro años. Como tampoco vieron—según ha observado Charles Malc—que si luego el Norte concluyó por vencer, no lo logró sino cuando sus ejércitos *improvisados* dejaron de serlo; es decir, cuando á fuerza de batirse y de ser batidos, adquirieron la experiencia y la solidez de las tropas veteranas.

Así, pues, no debe sorprender que nación de tan inmensos recursos y territorio tan dilatado, sólo cuente con el ejército que consigna el *Army register* (Anuario Oficial) en 1 de enero del año actual. Hé aquí su efectivo:

	Hombres
Tropa autorizada por el presupuesto . . . . .	25 000
Cuerpo de hospitales: Tropa . . . . .	706
Cadetes . . . . .	371
Profesores civiles . . . . .	8
Oficiales de todas armas y cuerpos . . . . .	2 131

Total . . . . . 28.216

En efectivo ha tenido luego algún aumento, por virtud del proyecto presentado á la Comisión del Congreso norteamericano por el general Miles, que lo ha elevado á 30.000 hombres (un soldado por cada cien millas cuadradas). La distribución de este contingente es la que sigue:

	Soldados
25 regimientos de infantería (75 batallones) . . . . .	16 235
30 escuadrones de caballería (10 regimientos) . . . . .	6 170
Baterías de campaña y de costa . . . . .	5 075
2 batallones de ingenieros . . . . .	500
Exploradores indios . . . . .	42
Sanitarios . . . . .	711
En diversos destinos . . . . .	1.147

Este ejército está repartido ó destacado en cerca de cien puestos, llamados muchos de ellos *fuertes*, esparcidos por el inmenso territorio de la Unión (casi la superficie de Europa) y principalmente en las fronteras y costas. La infantería está armada con el fusil *Krag-Jorgensen*. La artillería de campaña con cañones *Krupp*, de acero, de 9 cm. una batería, y las otras con cañones de 8 cm. La caballería, además del sable, usa la carabina *Springfield* y el revólver *Colt*.

Las tropas indias, organizadas en 1891, originando entonces la creación de ocho escuadrones y 19 compañías, han ido reduciéndose de un modo progresivo, quedando en la actualidad limitadas á un escuadrón y una compañía. Entre las diversas causas que han determinado tal reducción, puede considerarse como la más importante la peculiaridad del carácter de los indios, que no les permite acomodarse fácilmente á las exigencias de la disciplina. El escuadrón y la compañía se han fundido en una sola unidad, que, constituyendo un pequeño cuerpo de caballería ha sido afecto á la guarnición del fuerte *Sill*, de Oshklama.

El extenso territorio de los Estados Unidos se halla dividido en ocho departamentos militares, siendo el 1.º del *Este* (comprende 17 Estados y el distrito de Colombia); el 2.º del *Colorado*, capital Denver (comprende 3 Estados y el territorio de Uta); el 3.º del *Misouri*, capital Chicago (comprende siete Estados y el territorio de Oshklama); el 4.º de *Dakota*, capital San Pablo (comprende cuatro Estados); el 5.º del *Platte*, capital Omaha (comprende tres Estados); el 6.º de *Tejas*, con la capital en San Antonio y constituido por el Estado de Tejas; el 7.º el de *Colombia*, capital Vanconves (comprende tres Estados, entre ellos el de Washington y el territorio de Alaska) y el 8.º departamento es el de California, capital San Francisco, que comprende los Estados de California y Nevada.

Cada uno de estos departamentos militares tiene el frente un mayor general, que reside en la capital del mismo. El que cuenta más numerosa guarnición es el 1.º, que tiene unos 7.500 soldados; le sigue el 3.º, que tiene 4.600 y el



menos guarnecido es el 8.º que no pasa de 1.700.

Además del ejército permanente, existen milicias organizadas que pueden considerarse como tropas de segunda línea, armadas con tropas de segunda línea; armadas con fusiles de diferentes modelos y en cuya composición entran elementos de todas las armas, si bien en proporción muy escasa los correspondientes á caballería y artillería.

El final de 1895, el contingente total de las milicias era de 112.000 hombres, con unos 9.000 oficiales. El Estado de New York, que es el que reúne mayor efectivo, tiene 13.000 milicianos. Le siguen el de Pensylvania con 8.000, con 5.000 Ohio y Massachusetts, y así van decreciendo las cifras hasta el Estado de Idaho, que solo cuenta con 232.

El alistamiento de la tropa en el ejército federal, propiamente dicho es voluntario. Existen tres depósitos de reclute, en donde reciben los voluntarios alistados la instrucción militar antes de ser destinados á los cuerpos.

El compromiso de servir al Estado lo contraen por tres años, según la ley de 1.º de agosto de 1894 (antes eran cinco años), pudiendo reanudar el servicio por plazo indefinido, teniendo derecho al retiro con las tres cuartas partes de su haber y una gratificación de 750 dólares, en equivalencia al importe de vestuario y raciones. (Ley de 14 de 1885).

El haber mensual de un soldado de infantería, caballería ó artillería, es de 13 dólares en el primero y segundo año de servicio, 14 en el tercero, 15 en el cuarto, 16 en el quinto y 18 en los sucesivos. El de un sargento primero, en este último caso, 30 dólares.

No es necesario para ingresar en el ejército, como soldado, la condición de ciudadano de los Estados Unidos. Los extranjeros, particularmente los irlandeses y los alemanes, forman casi un tercio efectivo. Emigrantes desengañados, desertores de otros países, aventureros sin profesión, se alistaban bajo su bandera, con la misma facilidad que la abandonan en cuanto los rigores del servicio les impone la obligación del orden y de la obediencia. Las deserciones son, por lo tanto numerosas. Se calculan en 1.500 por año.

La instrucción individual es, sin embargo, excelente, y la disciplina se halla bien cimentada. En estos conceptos nada tiene que aprender aquel ejército de los mejores de Europa. No puede decirse lo propio, por lo que hace á la instrucción del conjunto, pues pocas veces se logra ver reunido un regimiento, y en cuanto á las maniobras, son casi desconocidas hasta en su aspecto más elemental. El manejo del arma, las revistas de policía y tiro al blanco, consumen el tiempo y sirven de distracción en los desiertos puestos fronterizos de los indios.

La artillería es la que más adolece de escasa instrucción, pues aun cuando sus oficiales no carecen de competencia, la poca práctica en el manejo del material moderno le coloca en condiciones de inferioridad con respecto á la artillería de campaña de las potencias europeas. Si algún testimonio de autoridad debiera invocarse, ahí está el del profesor Michie, de la Academia de West Point, que confirma lo antes expuesto.

La caballería esparcida en escuadrones sueltos en los territorios del Oeste, viene á constituir unas guerrillas montadas.

Dos regimientos de infantería y dos de caballería están formados por negros. Se ha tratado de organizar alguno de indios; pero, como antes se ha dicho, dieron muy mal resultado. Es imposible someterlos á la regularidad de los movimientos y á la rigidez de la táctica. En cambio, han enseñado á batirse en orden abierto á sus opresores.

Las milicias son cuerpos organizados por cada Estado; así es que se rigen por reglamentos diferentes. El Gobierno central les proporciona el armamento, y la instrucción está inspeccionada constantemente por oficiales del ejército regular.

En las milicias la instrucción militar deja, no obstante, mucho que desear. Hay cuerpos que la poseen buena, algunos hasta pueden competir con la de los del ejército; pero la casi totalidad carece de ella, en el sentido estricto de la palabra. A pesar de esto, como el que no se consuela es porque no quiere, hay en aquel país el convencimiento inalterable y profundo de que esa institución barata ha sido la que ha salvado siempre á la nación. Ovílan, por lo visto, que al principio de todas sus campañas la pusieron en situación apuradísima, por la falta de disciplina é instrucción. En caso de movilización podría elevarse, sin esfuerzo, en un mes, á 500.000 hombres el efectivo de ellas, aunque con armamento anticuado y deficiente instrucción militar. Pero de su valor militar puede firmarse ideas, por las siguientes palabras del general Kilton, ayudante general del ejército: «Con muchos hombres disponibles—dijo en 1890—no podríamos, sin embargo, hasta pasados 30 días, desde el principio de las hostilidades, contar con más de 12.000 de las milicias, parcialmente instruidos, y con 10.000 del ejército para la defensa de Washington, contra una posible invasión.»

A su vez, el ejército regular podría, llegado dicho caso, aumentar su efectivo también en una á 50.000 hombres, nutriendo sus cua-

## Tienda nueva de San José

DE IGNACIO FIGUEROLA—JAIME II. 14

Hallará el público un surtido completo en Premios yutes, alfombras, sábanas, mantas de lana y de algodón, cortinajes visillos, tiras bordadas, telas para colchones, colchas blancas y colores. Géneros de punto, camisetas, calcancillos, medias y calcetines. Pañolería de todas clases. Especialidad en telas algodón para camisas de señora y todo cuanto requiere para equipos de novia.

Especialidad en telas blancas

La casa que vende más barato—Tienda nueva de SAN JOSÉ

dos con parte de los 100.000 licenciados que existen en el país.

No hace muchos años, el general Scheffeld juzgaba muy deficiente la organización militar de su país, juicio que quizás pudiera repetirse ahora, porque las circunstancias han variado poco. En opinión de aquel general, los Estados Unidos debían tener una reserva voluntaria de 300.000 hombres, completamente organizada, con buena disciplina y en disposición de movilizarse fácilmente.

×

Los oficiales del ejército norteamericano proceden de la única Academia militar que, al efecto, existe en West Point, cerca de Nueva York.

Los profesores pertenecen á las distintas armas del ejército; pero la Academia se considera formando parte del cuerpo de Ingenieros.

Las asignaturas para la admisión de cadetes corresponden á la primera enseñanza.

Cada distrito electoral tiene derecho á presentar, por turno, un candidato West Pointer. El presidente de la República lo tiene á diez plazas. El reconocimiento facultativo para el ingreso es tan riguroso, que por lo general son rechazados los aspirantes en la proporción de 32 por 100.

La extensión y el rigor de los estudios, dentro de la Academia, son extremados. El régimen escolar severísimo, tanto, que pocos logran concluir la carrera. En el período que media de 1878 á 1887, de 1.066 cadetes admitidos salieron á oficiales 517, ó sea menos del 50 por 100, y de ellos muchos repitieron cursos.

Después de cuatro años de estudios, iguales para todos los cadetes, son destinados á Ingenieros los sobresalientes (*The Highest branch*: la rama más distinguida). Los restantes se distribuyen entre las armas de combate.

Para completar la educación militar existe una escuela de aplicación para infantería y caballería, en el fuerte de Leavenworth (Kansas) y otra de artillería en el de Monró (Virginia).

La oficialidad norteamericana, física, moral é intelectualmente considerada, es muy distinguida. Su reducido número y la igualdad de procedencia, contribuye á fomentar entre ellos un compañerismo que inspira recelos en aquel país, pues se los considera, no sin razón, como una aristocracia fundada en el honor y en el deber, es cierto, pero aristocracia al fin, clase distinguida, que se aviene mal con las teorías igualitarias de sus concitadanos.

La falta de maniobras, la diseminación de los cuerpos, el fraccionamiento de las unidades orgánicas, son causas de que la excelente instrucción teórico-militar con que salen de la Academia esos oficiales, no pueda completarse con las prácticas enseñanzas. Sólo algunos oficiales que hicieron la guerra civil podrían manejar desde el primer momento con soltura brigadas y divisiones, á juicio de alguien que los ha estudiado de cerca. Antes de doce años no quedará en el ejército ni uno sólo de los referidos oficiales. Siendo una sola la procedencia, el escalafón es único, sin perjuicio del particular de cada arma, cubriéndose las vacantes, siempre que es posible, dentro de ellas; pero hay muchos casos en que pasan los oficiales de unas á otras, por virtud de los conocimientos generales que tienen de todas.

×

La organización militar de las fuerzas terrestres de la República norteamericana, dá á su reducido ejército un carácter particular que depende de la marcada diferencia que existe entre las tropas que constituyen el ejército federal, ó permanente, y los elementos que componen las milicias de los Estados. A la simple vista pueden apreciarse las dificultades que han de surgir en caso de movilización.

En caso de una guerra con cualquier nación europea, la energía que, llegado ese momento pudiera desarrollar la nación americana, hay todavía que presumirla, no obstante los proyectos é iniciativas de estos últimos meses, bien aprovechados en este punto por el general Miles y por el secretario de la Guerra, Mr. Lamont. Y hay que presumirla por los antecedentes de su gran guerra civil, en la que está demostrado que si se realizaron cosas dignas de admiración, fué por culpa de graves yerros, al cabo de mucho tiempo de empata: de lo que se deduce que, á pesar de esta amarga experiencia, no se han dado allí ninguna prisa para corregirlos.

Federico de Madariaga.

## El feminismo

Toma cada vez más incremento en Europa el movimiento en favor de que la mujer tenga los mismos derechos que el hombre y de que se abra á la bella mitad del género humano las puertas de todas las carreras.

La «Revue Encyclopedique» ha consagrado á este movimiento un número extraordinario con 300 grabados, entre los que figuran 150 retratos de mujeres que se han distinguido por sus condiciones especiales, pudiendo cualquiera de ellas competir con el hombre más ilustre.

El texto de este número es notabilísimo. Alejandro Dumas (hij) escribió para este número una profesión de la feminista. Enrique Ibsen formula sus ideas de este modo: «La revolución que se prepara en Europa afecta principalmente al porvenir de la mujer y del obrero.»

Los hermanos Rosny son partidarios de la igualdad jurídica y civil de la mujer y del hombre, lo mismo en el matrimonio que fuera de él.

La situación actual de la mujer es un resto de barbarie; porque la mujer hoy es tratada como raza conquistada y no como raza aliada. Igual en deberes y en responsabilidades penales al hombre, es de estricta justicia que lo sea también en derechos.

Mr. Georges de Montorgueil estima que el hombre que se ha emancipado debe completar su obra ayudando á la mujer á conquistar sus derechos, y se declara feminista, no por la atracción que ejerce la mujer, sino por respeto á la justicia.

Mr. Georges Brands, el gran crítico danés, Mr. Leopold Lacour, el autor de «L'Humanisme integral» se declaran partidarios del movimiento y dice el último que la emancipación de la mujer no puede menos de ser muy favorable para el hombre. Mr. Lucienne Descaves no se contenta con menos que aconsejar á la mujer que vaya á la revolución. Mr. Eduardo Rod dice que el mundo va tan mal gobernado por los hombres, que no se perdería mucho con que la mujer tuviera derechos políticos.

Las mujeres, como es natural, muestran en este número su entusiasmo, y Mad. Julieta Adam dice que la mujer ha llegado ya á la madurez del juicio necesaria para ejercer todos los derechos, y que el que no lo vea será porque está ciego.

En resumen, que la propaganda se acentúa más cada vez y que no habrá más remedio que conceder á las señoras lo que piden, cosa que no es nueva, pues con derechos y sin derechos ellas son siempre las dueñas soberanas de nuestras voluntades.

## Bajas en Cuba

Caballería.—Ray, cabo José Martínez Caballero.

Infantería.—Córdoba, sargento Antonio Carmona Vázquez; cabos: Constitución, José Aguado Millán; María Cristina, Nicolás Rincón Palacios, y Córdoba, Francisco Sánchez Cabello.

Caballería.—Reina, cabo Germán Mota Matilla.

Guardia civil.—Guardia segundo Juan Tisel Alquibar.

Sanidad Militar.—Sanitarios: Manuel Coca López y Francisco Marino Garrido.

Marina.—Cabo Antonio Hernández Alonso y corneta Pedro Alanaga.

Infantería.—Valencia, cabo Miguel Pérez Ibarra.

Infantería.—Vizcaya, comandante D. Cosme Ortuoste García y capitán don José Sánchez Crespo.

Comisión activa.—Capitán D. Eduardo Figuerado Corona.

Segundo tercio de Guerrillas.—Primer teniente D. José Moreno Biltarán.

Infantería.—Primeros tenientes: Princesa, D. Juan Porras Campos, y Simancas, D. Pedro García García.

Segundo Ligeros voluntarios.—Segundo teniente D. Manuel López Pernas.

Infantería.—Segundos tenientes: Otumba, D. José Estévez Caleines, y América, Don Francisco Ayede Otero.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

Han fallecido en el hospital militar de Cádiz los cuatro soldados llegados en grave estado de Cuba en el vapor *Alfonso XII* y que fueron desembarcados en camillas.

En Valencia entregó ayer mañana el dueño del horno de la calle de Buenavista 20 duros á un dependiente suyo para que comprara dos sacos de harina. Este sujeto se marchó al Grao con objeto de embarcar para Gaudia (de donde es hijo) en el vapor *Besuelto*; pero le salió mala la combinación, pues en el momento en que estaba comprando una guitarra para pasar divertido el viaje, le detuvo el inspector señor Illueca, quien acaba de recibir la sospecha que de ser robado presentaría el dueño del horno.

Conducido al retén de policía y luego al juzgado, declaró que pensaba marcharse á su pueblo con la cantidad robada. Después ingresó en la cárcel.

La guardia civil de Vinromá encontró el domingo un hombre muerto en la carretera de las Cuevas de Cubanes. Poco después se comprobó que el desgraciado era un carretero á quien le aplastó el vehículo que conducía por haber caído del varal donde iba sentado. El muerto se llamaba Joaquín Panarrocha Gasulla, de 53 años, vecino de M. ralla.

Un desnaturalizado joven, llamado Evaristo Ferrer, vecino de la Pasada Larga, agredió anteayer á su padre, causándole una herida grave en la cabeza.

El Evaristo fué capturado por la guardia civil y encerrado en la cárcel.

## Trasporte de Cerdos

Por el transporte de cada cerdo de industria

Cuarenta céntimos de peseta

Por cada ídem de particular

Cincuenta céntimos de peseta

Por cada lechona que no exceda de 12 kilos

Doce céntimos de peseta

Sin propinas ni compromiso alguno

Los carruajes que prestarán servicio bajo dichas condiciones estarán situados frente al Oratorio de San Antonio (Plaza de San Antonio.)

## De la Capital:

Dispuesto por Real orden telegráfica del 10 del corriente la organización de siete batallones de cazadores expedicionarios á Filipinas; las fuerzas de los regionales de estas islas contribuirán con la fuerza siguiente:

Con cuatro sargentos, seis cabos, un corneta, tres educandos de 1.ª, tres soldados de primera, ciento treinta y cuatro de segunda, veteranos, y veinte y nueve reclutas en instrucción; total 181 del Regional número 1.

Con cuatro sargentos, seis cabos, un educando de corneta, tres soldados de primera, ciento cincuenta y seis de segunda, veteranos y cuarenta y tres reclutas, total, 217 del Regional número 2, que, con seis educandos de corneta que se hallaban suspensos de embarque, forman un contingente de 404 hombres que marcharán á Barcelona el próximo domingo por vía de Alcañiz para continuar su marcha á Valencia, donde se organiza el 13.º batallón, á que han sido destinados.

Hoy á las nueve se verificará el sorteo.

Hoy embarcarán en el vapor correo el capitán don Plácido Pereira y los tenientes don Juan Verd y don Miguel León Garabito y don Justo Rias Fonsere, destinados á los batallones expedicionarios con destino á Filipinas.

A las primeras horas de la noche de ayer un anciano que se retiraba á su casa, que la tiene en la calle de San Migia, por encima de la acera de la izquierda de dicha calle, dió una tremenda caída por haber tropezado con un sillar y unos maderos que cubrían un hoyo, dejados sin defensa de provención obstruyendo dicha acera.

El desdichado fué levantado del suelo por un caballero que lo vio caer y algunas jóvenes que se hallaban junto á él, resultando que se había lastimado en el costado izquierdo.

Dos de aquellas se acompañaron hasta su casa en donde fué socorrido convenientemente.

El vapor *Cataluña* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, carga y el siguiente pasajero:

D. Antico Marida, don José Salas, don Antonio Falomé, don Ignacio Malagarriga, don A. Claus, un sargento y su esposa, don Antonio Pallicer, doña Margarita Roselló, don Juan Lliteras, don Luis Rullier, don Francisco Bombardó, don Mariano Ester, don Baltasar Pujol y su señora, doña Ana María Fons, don Miguel Peña, don José y don Jaime Capó, don Ignacio Lavis Socias y don Ramón Maynada.

Estos días ha vuelto á observarse el fenómeno de las mareas en las playas del Jonquet y de la Riera, llegando en las más altas á invadir el agua del mar el lecho de este torrente y las orillas de su desembocadura en una gran extensión. En ellas depositó gran cantidad de menudas algas y otras hierbas marinas, que seguramente serán recogidas por los bazareros para ayuda de sus depósitos de basura.



Las obras de canalización para la fuente que ha de inaugurarse en la plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina, han seguido su curso hallándose colocados los caños más allá de la Ronda de Poniente por la calle de Servet.

En el teatro de la sociedad *La Constanza* se pondrá mañana en escena la tan aplaudida zarzuela catalana *Lo somni de la Ignocencia*, tomando parte en su ejecución las señoritas Román y Llobera y los señores Farrán, Chimalis y Llinás. Durante uno de los intermedios la Srta. Mir cantará la romanza *Se tu sei Angelo*. Nos damos de que se verá concurrido el teatro de la calle de la Unión, ya que se trata de poner en escena una de las obras catalanas que más han gustado al público de Palma.

Mañana en el oratorio del Seminario, bajo la dirección de los P.P. de la compañía de Jesús, empezará una tunda de ejercicios espirituales para el clero del arciprestazgo de Palma. Estos ejercicios terminarán el día 19.

En la Intervención de Hacienda de esta provincia se admitirá hasta fin de Enero próximo el cupón correspondiente al vencimiento en 1.º del mismo mes, del trimestre de intereses de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta; y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, capellanías, cofradías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Ayer quedó terminado el derribo de la casa ruinosa que había en la calle de San Magín. Ahora, en un rincón del solar contiguo, permanece en pie una pared con algunos vanos, cuyo solo aspecto causa pavor, pues parece que de un momento á otro va á venir al suelo, como la de su vecindad; y como dicha pared es medianera con el corral de otra casa, y por la parte de la calle forma un recodo que aprovechan muchos chiquillos para ir á jugar, es de temer que al derrumbarse cogerá á alguno de éstos ó de las personas que habitan á la casa vecina.

Así por si viene el caso de ordenar el inmediato derribo de dicha pared.

La Real Academia de Medicina y Cirujía se reunió anoche con objeto de reunir las personas que deben desempeñar los cargos de su Junta de Gobierno durante el próximo período fueron designados los señores siguientes:

Presidente.—D. Bartolomé Bardo. Vice Presidente.—D. Juan Mañar. Vice-Secretario.—D. Víctor Valenzuela. Bibliotecario.—D. Enrique Fajárnés.

Todavía no se ha estinguído ni apaciguado el ciclón que hace algún tiempo viene desencadenándose en esta ciudad contra el arbolado de público.

Después de haber sido derribados gran número de los más corpulentos y mutilados por efecto de una inteligente poda, que aligera calificó de total, los hermosísimos ejemplares de plátanos de la Rambla, calle de la Marina, Berne, etc. etc. ahora ha llegado la última, al decir de un colega, paratres encalipetos de la plaza del Aceite.

Poco á poco se llegará á donde se desea.

Nuestros labradores aprovechan por fin los días secos, esto es, los días que han pasado sin llover, para dedicarse á la operación de la siembra, paralizada en muchas comarcas por el exceso de agua que retenía blandas en demasía y hasta fangosas las tierras.

A seguir como hasta hoy una semana no más, es de creer que faltarán muy pocas sembranzas sin haber recibido la semilla y las correspondientes labores.

A las dos de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el yatch inglés *Rainbow*, procedente de Cartagena.

### Manifestaciones patrióticas

Escarmentada la gente por la frecuencia con que se comunican y reciben noticias erróneas, no dió rienda suelta á sus expansiones de entusiasmo con motivo del último combate librado en Cuba, hasta que ha venido una confirmación plenisima del triunfo obtenido por nuestras tropas, que costó á los insurrectos la pérdida de Maceo, su jefe más estimado.

Así, de una manera improvisada organizó *La Última Hora* la manifestación de anteañoche, la cual se dirigió á la residencia de las primeras autoridades entre aclamaciones y gritos patrióticos, visitando igualmente al Centro Militar y á los individuos de la familia del ilustre general Weyler que residen en esta ciudad, para felicitarla calurosamente.

Durante el día de ayer aumentó la animación y se multiplicaron los preparativos para demostrar la satisfacción generalmente experimentada.

Según de público oímos, el Ayuntamiento acordó ayer en cabildo extraordinario, iluminar

nar la fachada de la Casa Consistorial durante tres días y publicar un bando invitando á los vecinos de Palma para que hagan lo propio; dirigir expresivos telegramas de felicitación al Gobierno de S. M., al general Weyler y al comandante Cirujeda y celebrar un *Tedeum* en la Catedral, que problemente tendrá efecto el miércoles próximo.

En todos los pueblos de la isla ha sido general el entusiasmo y en algunos se han verificado ya ruidosas manifestaciones de simpatía al ejército y al general Weyler.

Efectivamente ayer noche aparecieron iluminadas las fachadas de la Casa Consistorial, de la Diputación, Centro Militar, Casino Conservador, La Peña y muchas otras casas particulares.

En la plaza de Cort se reunió y permaneció allí por espacio de algunas horas un numeroso grupo de gente.

Las calles se han visto concurridísimas desde las primeras horas de la noche hasta más de las diez.

Se nos ha asegurado que la manifestación organizada en el arrabal de Santa Catalina, recorrerá esta noche las principales calles de esta ciudad.

### Recuerdos mallorquines

Día 12 de Diciembre 1405

El rey Don Martín de Aragón, con su Real provisión dirigida á la Reina Doña María, su mujer, y á todos los oficiales Reales de Cataluña, dada en Nápoles en 12 de Diciembre del año 1405, mandó que en las causas civiles ó criminales tocantes á los oficiales de la Saca ó casa de la moneda, ó á sus familiares, no se entrometan en manera alguna, aun con pretexto de regalía, de miserabilidad, ridiculez ó popularidad, quitándoles todo poder de obrar en contrario.

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 9.—Varones 1.—Hembras 3.

Matrimonios: Día 9.—Ninguno.

Defunciones: Día 11.—Margarita Sbert Cerdá, casada, 24 años, Arrabal, tuberculosis.

Hospita provincial: Día 11.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Calma.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendios.—Al caer el orto el cielo estaba despejado en su zenit y con *stratus* en el horizonte y este muy calmoso; la mar larga del S. O. y soplabla la ventolina al N. Toda la mañana se pasó sin otra variación que haber cambiado la dirección la ventolina y pasar algunos intervalos de calma. Durante la tarde no hubo otra variación notable que haberse acelajado algo el cielo, y al ocazo continuaba lo mismo.

Noticias.—Entraron un yatch inglés cuyo nombre es *Rainbow* procedente de Cartagena, el *Cabrera* de la isla de su nombre. Saló el *Temerario*, el *San José* y *Los Amigos*.

Buques fondeados: Día 11.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. De Cabrera.

Vapor-yatch inglés *Rainbow*, de 15 ton., matrícula de su nación, cap. D. E. Brown, con 17 trip. y su equipo. De Cartagena.

Buques despachados: Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 31 trip. pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 24 trip. pas. y efectos. Para Ibiza y Alicante.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

### Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

Table with 2 columns: Item and Value. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorca, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Isla de Marítima, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Madrid 11 de Diciembre á las 4 t.

Table with 2 columns: Item and Value. Includes items like 4 por 100 interior perpétuo, 4 por 100 exterior perpétuo, 4 por 100 amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Felicitación.—Llegada de enfermos.

Madrid 11 á las 10'45 m.

Telegrafían diciendo que el alcalde de la Habana ha telegrafiado al general Weyler felicitándole en nombre de la capital por el resultado de las últimas operaciones, que asegura la pacificación de Occidente.

El vapor *Isla de Monserrat* trae ocho soldados enfermos. Uno de estos falleció durante la travesía.

En el Senado de Washington

Madrid 11 á las 10'45 m.

Washington.—Mr. Cullon, apoyando ayer en el Senado una proposición pidiendo que los Estados Unidos hagan desaparecer de una manera eficaz la soberanía de España en Cuba, pronunció un discurso in-sensato, calificándonos de nación de ladrones.

Dijo también que España funda todos sus medios de existencia en el oro que roba á Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Excitó á todas las repúblicas americanas á cooperar á que la bandera española desaparezca de América.

El senador Mr. Call apoyó esta proposición, pero en tono menos violentos.

El «Monserrat». — El «Cataluña»

Madrid 11 á las 10'35 m.

Habana.—Han llegado los vapores *Monserrat* y *Cataluña*, que conducen varios deportados.

La columna que manda el general Bosch ha sostenido un sangriento combate en Sabana Corojo (Santiago de Cuba). Las tropas tuvieron un muerto y seis oficiales y cuarenta y tres soldados heridos. Los rebeldes quedaron dispersos y se supone que con muchas bajas.

El periódico *Le Soleil*, de París, dice que con la muerte de Maceo en las últimas operaciones de Pinar del Río, Europa debe considerar asegurada y mantenida la dominación española en Cuba.

El siniestro se atribuye á la cerrazón del mar y á las averías que había sufrido el barco.

### Naufragio

Madrid 11 á las 10'35 m.

Dicen de Villagarcía que en los bajos de Borrudo ha naufragado el vapor alemán *Salier*, que conducía 68 tripulantes y 210 pasajeros, de los cuales 61 eran emigrantes españoles. Todos han perecido.

El siniestro se atribuye á la cerrazón del mar y á las averías que había sufrido el barco.

### «Le Soleil»

Madrid 11 á las 1'10 t.

El periódico *Le Soleil*, de París, dice que con la muerte de Maceo en las últimas operaciones de Pinar del Río, Europa debe considerar asegurada y mantenida la dominación española en Cuba.

### En busca de cadáveres

Madrid 11 á las 10'30 m.

Habana.—Las columnas continúan practicando pesquisas en averiguación del paradero de los cadáveres de Maceo y Francisco Gómez. Se supone que fueron enterrados cerca de San Pedro y que la tropa los ha encontrado ya.

### De Cuba.—Noticias oficiales

Madrid 11 á las 1 t.

Un telegrama recibido en el Ministerio de la Guerra confirma el combate sostenido en Sabana Corojo por nuestras tropas contra una partida compuesta de 4000 hombres mandada por Calixto García, la cual fué dispersada con muchas bajas.

El mismo telegrama da cuenta de otros encuentros de escaso interés.

Fabra.

### Ultimas noticias de la madrugada

### TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular)

Contra los anarquistas.—El Consejo de guerra.

Barcelona 11 á las 10'50 n.

Barcelona 11 á las 10'55 »

A las nueve de la mañana de hoy ha empezado el Consejo de guerra, que ha de juzgar la causa instruida contra los anarquistas.

El acto se celebra en la fortaleza de Montjuich, habiéndose prohibido la entrada en dicho castillo pudiendo tan solo asistir al acto los que están encerrados allí.

Algunos periódicos han hecho grandes esfuerzos para conseguir que se les permitiera la entrada.

El *Noticiero Universal* declara que para conseguirlo se ha visto con los señores Cánovas y Azcárraga, pero que el general Despujols se ha opuesto resueltamente á su petición.

La sesión de hoy se ha dedicado, casi enteramente, á la lectura del apuntamiento que ha hecho el Juez instructor señor Marzo, sin más interrupción que dos breves descansos y las dos horas entretenidas para el almuerzo.

### Amengual

(De nuestro servicio particular)

El médico de Maceo.—Una entrevista con Weyler.

Madrid 11 á las 9'55 n.

Madrid 11 á las 9'55 »

El médico del cabecilla Antonio Maceo se encuentra en la actualidad en Melena del Sur en cuyo poblado ejercía su profesión.

El corresponsal de uno de los periódicos españoles ha celebrado una larga conversación con el general Weyler en Ceiba de Agua.

Este le dijo que agradecería á los habitantes de la Habana, que reservasen los festejos que están preparando para recibirle para cuando termine la guerra.

Ha negado que el cabecilla Maceo pasara la trocha por tierra, pues cree que lo efectuó por mar y con muy poca gente.

Ha dicho que tiene esperanzas de pacificar la insurrección de la provincia de Pinar del Río en quince días, fundándose en que la columna que manda el coronel Hernández de Velasco está desde hace algunos días tomando posiciones en la Sierra Rangal, desalojando de ellas á los rebeldes, sin que hasta ahora nuestra columna haya sufrido ninguna baja, teniendo en cuenta además que la espesada Sierra constituía el último baluarte que poseían los insurrectos.

El general Weyler ha asegurado que las partidas de rebeldes fraccionadas en pequeños grupos se dirigen á la parte Oriente de la Isla.

Por último ha manifestado grandes deseos de que se confirmase la noticia de que al cabecilla Máximo Gómez se encuentra en la provincia de las Villas.

Llegada del Marqués de Cerralbo á Venecia.—El general Polavieja.—Rumores del vapor «Laurada».

Madrid 11 á las 10'30 n.

Un despacho de Venecia da cuenta de que el martes último llegaron á aquella ciudad el señor Marqués de Cerralbo y algunos diputados carlistas.

Al muelle acudió á recibirlos el duque de Madrid señor Don Carlos de Borbón, el cual les obsequió con un espléndido banquete, habiendo celebrado con posterioridad varias entrevistas.

El general Polavieja se ha posesionado del cargo de Capitán General de Manila y dentro de breves días lo hará como Gobernador general de Filipinas.

La prensa de hoy reproduce el rumor de la llegada del vapor filibustero *Laurada* al puerto de Valencia.

Añade que el Gobierno ha ordenado al acorazado *Infanta María Teresa* que salga inmediatamente para aquel puerto.

Personas que merecen entero crédito afirman que el espesado buque se halla á la vista de Valencia, quedando con esto confirmado el rumor hasta ahora circulado.

### Otro despacho oficial

Madrid 12 á las 2'45 m.

Un telegrama recibido en el ministerio de la Guerra afirma que Maceo pasó en un bote acompañado de Miró y otros cabecillas.

En el combate que sostuvieron con la fuerza que mandaba el comandante Cirujeda



da quedaron heridos levemente Miró, otros cuatro cabecillas cuyos nombres no se citan, y un titulado coronel americano.

Miró siguió hasta las Villas con objeto de entregar el archivo á Máximo Gómez.

El general Weyler llegó á Baños nuevos.

Los distintos combates que ha sostenido en Marzarillo el general Bosch han sido brillantes. Con varias cargas consiguió dispersar al enemigo con muchas bajas.

Las partidas están desconcertadas con la muerte de Antonio Maceo, y se dirigen á Puerto Príncipe

El telegrama oficial da también cuenta de otros combates, en los cuales nuestras fuerzas causaron 11 muertos al enemigo. Está grave el cabecilla Miró.

Oficial de Cuba y Manila Madrid 12 á las 3'15 m.

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Cuba que da cuenta de que la columna del coronel Herández Velazco, se ha posesionado totalmente de la Sierra de Rangel, ha bierdo destruido todas las trincheras de los rebeldes.

Una vez ocupadas aquéllas tomó todas las salidas de las lomas del Sur.

Han ocurrido algunos otros pequeños encuentros de escaso interés.

Otro despacho de Manila dice que ha llegado á aquel puerto el vapor trasatlántico León XIII, que conduce el séptimo batallón de cazadores y la segunda compañía del octavo batallón de dicha arma.

A los expedicionarios se les ha tributado un entusiasta recibimiento, sirviéndoles después un rancho extraordinario.

Teatro Principal

Compañía dramática Fuentes-Cirera

Función para hoy sábado

Estreno del drama en tres actos, de don José Echegaray, titulado:

Amor Salveje

Y la comedia en un acto,

E. H.

A las siete y media

Entrada general, 0'75 Ptas.—Al paraíso, 0'50 id.

Meios generales, 0'40.—Al paraíso, 0'30

CARTILES Y PROSPECTOS

PARA TEATROS Y CIRCOS

Impresos ó litografiados se confeccionan en esta imprenta.

Dietario AGENDA DE BUFETE

para el año 1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, no arios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

Aumentado con un registro de vencimientos de letras.

PRECIOS

Table with 3 columns: Description, Ptas., Cts. Includes items like 'Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino' and 'EDICIÓN ECONÓMICA'.

La Fotografía práctica

Revista mensual ilustrada de Fotografía y sus aplicaciones

Importe de la suscripción anual

En España . . . . . 6 pesetas
Unión postal . . . . . 8 francos

Se admiten suscripciones á dicha obra en la librería de—Amengual y Muntaner—
CADENA. NUM. 2

Libros rayados

La casa Amengual y Muntaner expende los libros más usuales, como son: Diario sencillo, doble y americano, diario borrador, Mayor sencillo y doble, Inventarios, Copiador de cartas, Preparador, etc., etc., en sus diferentes tamaños, 8.º, 4.º, folio, marquilla y marca mayor, y se encarga también de rayar cualquier modelo de libros rayados que se le presente, haciéndolo con la perfección y el buen gusto, que tiene acreditado.



La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que emplea la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que produzca el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, secretario de especialidad de farmacia, nacional y extranjero.

ESTOMAGO ARTIFICIAL advertisement with text: 'Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL'.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico.—Servicio fijo.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Habana y Matanzas, salirá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6 200 toneladas, clasificado en 100 A 1 del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Se admiten á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, MARTINEZ y PLA, San Juan, 20, Palma.

Nota.—El 30 de Enero saldrá el Martín Saenz. El tipo de flete será el mismo que rij en Barcelona para los vapores de esta compañía.

La Corsetería Parisiën

de la calle de Colón, 17, 2.º, se ha trasladado á la calle de

MOREY-24, 2.º

Donde se continúa haciendo los Corsets sobre medida desde 10 pesetas en adelante, en forma parisien. Corsés para novia, en forma Emmeritz, M. ris Antonieta, etc., etc. Corsés faja, corsés para reprimir la obesidad y dilatación del estómago, para sostener el bajo vientre. Corsés para defectuosas y embarazadas. Fajas un bilicales, hipo-gástricas, para partes difíciles y peligrosas, para sobre parto y demás clases de formas conocidas. Fajas ventrales para caballero. Corsés para niñas, desde 5 pesetas, y belés, desde 3 pesetas. Nota.—Mandando las medidas se hacen encargos para fuera. En el comercio de Don Miguel Matas—Colón, 17 pueden ver expuesto el maniquí con el corsé puesto

GRAN LIQUIDACIÓN-COLÓN 7 Y 9

Se detallan á precios baratísimos numerosas existencias de paños para trajes de caballero, pañetes, mantas, pañuelos, garbaloñas, bayetas, refajos, alfombras, yutes, rebecas, camisas, madapolán, telas hilo, tartanes, franclas y una infinidad de géneros pertenecientes á los ramos de pifiería, lanería y lencería. Trajes lana confeccionados para caballero á mitad de su precio.

Colón 7 y 9—NO CONFUNDIRSE—Colón 7 y 9

ESTOMAGO Y É INTESTINOS advertisement with text: 'Todas las enfermedades del ESTOMAGO Y É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL'.

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Llitesas.

Buenaventura Fuster y Fuster

Este acreditado establecimiento de Sastrería, Pañería y Lanería

y demás artículos varios; está bien demostrado ser el que más barato vende en Palma.

Grandes existencias para la próxima temporada de invierno Plaza de Coll 9 1.º, 9 2.º y 9 3.º Galera 6, 8, 10 y 12

PARADA DEL TRANVIA

Venta Se vende la casa número 6, de la calle de Palacio de esta ciudad. Informes, Morey, 24.

Perra Se ha extraviado una de raza Ballock y de pelo virata. Informes, Santanji 22, almacén.

á portée de toute intelligence, á tout âge, française appris seul en 4 mois Nouvelle méthode, rapide, attrayante, facile, progressive, sans aucune complication et nul accent. Leçons en ville et chez Mr. Gimenez, professeur, 2, rue de la Cadena 2.º étage. Imp. de Amengual y Muntaner

UNA OPERACIÓN PARTICULAR advertisement with text: 'es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.' FRASCO 10 REALES

NI MAS CASPA, NI CANA, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricótero Padró advertisement with text: 'que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 60 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. B. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6'

Cochero

Se necesita uno que sepa su obligación. Informes, Centro de Anuncios, Luz, 21.

Al público

Para la confección de Turrónes caseros

la casa J. Mulet y Coll

hará la molturación GRATIS

á sus parroquianos y gratis también á toda persona que sin ser parroquiano compre por valor de

Cinco pesetas

Ferro-carriles de Mallorca advertisement with text: 'Servicios de trenes para viajeros que registrá desde el día 10 de Octubre. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma á Inca, á las 1'15 tarde. De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde. De Inca á Palma, á las 6'40 mañana. De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde. Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.'

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia). Entradas Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller) y de Mahón (vía Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Férias de Mallorca Abril: Domingo 26, Sta. Maria. Mayo: Domingo 3, Sineu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijous bó). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sancellas. Domingo 20, Manacor y Binisalem. Julio: Lunes 20, Felanig. Sábado 25, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sineu. Viernes 23, Feiang. Septiembre: Domingo 20, Manacor. Domingo 27, Felanig. Martes 29, Lluchmayor. Miércoles 30, Lluchmayor, firó Octubre: Domingos 4, 11 y 18, Lluchmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. Noviembre: Domingo 1.º y 8, Inca. Viernes 13, Lapuebla. Sábado 14, Alcudia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19, Inca (Dijous bó). Domingos 22 y 27, Binisalem. Mercados de Mallorca Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra féria la villa de Inca no hay mercado.

Table with 3 columns: Pueblos, Puntos de parada, HORAS (Salida, Llegada). Lists destinations like Andraig, S' Arracó, Capdallá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemossa, Deyá, Sóller, Bunyola, Lluchmayor, Santanyi, Campos, Sancellas, Sta. Eugenia, Felanig, Algaida, Montuiri, Ferreras.

Hojas del Calendario DICIEMBRE Luna llena el 20 Cto. menguante el 27 Sale el sol á las 7'12 Pónese á las 4'37 HOY 12 1828.—Nace en Málaga, el eminente orador y estadista Antonio C. del Castillo SABADO 346 | Santos Donato y comps. mrtts. y Sinesio mártir DICIEMBRE Luna llena el 20 Cto. menguante el 27 Sale el sol á las 7'12 Pónese á las 4'37 MAÑANA 13 1818.—Concilio de Zaragoza DOMINGO 347 | Sta. Lucía virgen y mártir